

Las relaciones gramaticales en el paradigma funcional

Pilar Guerrero Medina

Universidad de Córdoba

This paper explores the way in which grammatical (or syntactic) relations have been treated in two functionalist models, ie the *Theory of Functional Grammar* (Dik 1997) and *Role and Reference Grammar* (Van Valin and LaPolla 1997). As pointed out by Van Valin and LaPolla (1997: 273), we should be able to determine if the “traditional Indo-European-based” notions of “subject” and “object” are universal relations, or if, on the contrary, they do not play a role in the grammar of every language.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo será examinar cómo ha sido tratado el fenómeno de las relaciones gramaticales en dos de las principales teorías lingüísticas contemporáneas: la *Gramática Funcional* de S.C. Dik (1989, 1997),¹ y la teoría conocida como *Gramática del Papel y la Referencia* (“Role and Reference Grammar”), presentada por Foley y Van Valin en los años ochenta,² y recientemente desarrollada por Van Valin y LaPolla (1997).

Estas dos teorías del lenguaje se sitúan dentro del denominado “paradigma funcional”, que Dik (1997: 2-3) opone al “paradigma formal”, representado por la tradición chomskyana.³ En el paradigma funcional las propiedades del lenguaje como sistema estructural se supeditan a la concepción de éste como un instrumento de interacción social, negándose la autonomía de la sintaxis y la semántica respecto a la gramática.

Los dos modelos estudiados en este trabajo comparten, además de su carácter funcional, una clara orientación tipológica, analizando las diferencias y puntos de convergencia entre lenguas de tipos muy distintos. Esta búsqueda de un ideal de “adecuación tipológica” (Dik 1997: 14) es particularmente relevante a la hora de determinar si las relaciones gramaticales Sujeto y Objeto, nociones tradicionalmente aplicadas a las lenguas indoeuropeas, deben ser postuladas como funciones cruciales para des-

cribir los fenómenos sintácticos de una amplia variedad de lenguas en el marco de una determinada teoría gramatical,⁴ o si, por el contrario, se trata de funciones sin validez universal y no aplicables por tanto desde una perspectiva interlingüística.

2. LAS RELACIONES SUJETO Y OBJETO EN LA GRAMÁTICA FUNCIONAL DE S. C. DIK

La teoría de Dik (1978, 1989, 1997) es definida como “funcional” no sólo por concebir la lengua como un instrumento de interacción social, sino porque en este modelo se da prioridad a las nociones funcionales (o relacionales) sobre las categoriales (Dik 1997: 25-26). La Gramática Funcional de Dik (en adelante, GF) especifica las relaciones funcionales a tres niveles diferentes: semántico, sintáctico y pragmático. Tanto el contenido como la forma de las expresiones lingüísticas estará, en gran medida, determinado por estos tres niveles:

(a) Las *funciones semánticas* (*Agente, Meta, Receptor*, etc) especifican los papeles que desempeñan los referentes de los términos implicados en el “estado de cosas” designado por la predicación en que estos términos aparecen.

(b) Las *funciones sintácticas* (*Sujeto y Objeto*) determinan el “punto de vista” o la “perspectiva” desde la que se presenta un estado de cosas en la expresión lingüística.⁵

(c) Las *funciones pragmáticas* (*Tema, Tópico, Foco*, etc) especifican el estatus informativo de un constituyente dentro del marco comunicativo en el que aparece.

En la GF se reconocen únicamente dos funciones sintácticas: Sujeto y Objeto. Como indica Siewierska (1991: 73), se trata de un enfoque muy restrictivo, comparado con el de otros modelos gramaticales. Así, la asignación de la función Objeto está supeditada a la asignación de la función Sujeto; es decir, la asignación de Objeto se aplica sólo si se ha aplicado previamente la asignación de Sujeto. Por otra parte, en la GF no existe una función sintáctica correspondiente al Objeto indirecto tradicional. En este modelo sólo es relevante la función Objeto, en la que se engloban las

nociones tradicionales de Objeto directo y Objeto indirecto. Dik (1997: 26) aclara que, si bien en la GF se mantiene la denominación tradicional de “funciones sintácticas”, las nociones Sujeto y Objeto son reinterpretadas como funciones que aportan su propia contribución a la semántica de la expresión, determinando diferentes “perspectivas” en el estado de cosas designado por la predicación. El Sujeto representa el *punto de partida primario* (“primary vantage point”) y el Objeto el *punto de partida secundario* (“secondary vantage point”) en la presentación del estado de cosas (Dik 1997: 65).

La relación entre las posibilidades de asignación de Sujeto y Objeto y las diferentes funciones semánticas postuladas en la GF se representa en la siguiente *Jerarquía de Funciones Semánticas* (Dik 1997: 266), que ordena estas funciones según su centralidad respecto a la predicación:⁶

		Agente	>	Meta	>	Receptor	>	Beneficiario	>	Instrumento	>	Ubicación	>	Tiempo
Suj		+	>	+	>	+	>	+	>	+	>	+	>	+
Obj				+	>	+	>	+	>	+	>	+	>	+

(1) La Jerarquía de Funciones Semánticas en la GF (Dik 1997)

En esta jerarquía, que se postula como un universal lingüístico, se toma como rasgo diferenciador el llamado “punto de interrupción” (“cut-off point”), es decir, la última función semántica que puede acceder a la asignación de las funciones sintácticas Sujeto u Objeto en una lengua determinada. Como muestra el esquema en (1), la función Sujeto puede asignarse a cualquier función semántica en la jerarquía, y la función Objeto a cualquier función exceptuando el Agente.⁷ Las asignaciones de Sujeto y Objeto se hacen más “difíciles” conforme avanzamos en la jerarquía. Así pues, las construcciones resultantes serán más marcadas y menos frecuentes (Dik 1997: 266).

La asignación de Sujeto se define en términos de la oposición entre construcciones activas y pasivas, ejemplificada en (2).⁸ En (2a) el estado de cosas se presenta desde la perspectiva del Agente; en (2b) el estado de cosas se presenta desde la perspectiva del constituyente con la función semántica Meta; en (2c) y (2d) el mismo estado de cosas se describe desde la perspectiva del Receptor y el Beneficiario, respectivamente.

- (2) a. *John* (AgSuj) gave the book (MetObj) to *Mary* (Rec) (Dik 1997: 64)
 b. *The book* (MetSuj) was given to *Mary* (Rec) by *John* (Ag) (Dik 1997: 64)
 c. *Mary* (RecSuj) was given the book (Met) by *John* (Ag) (Dik 1997: 254)
 d. *Peter* (BenSuj) was bought the book (Met) by *John* (Ag) (Dik 1997: 254)

La asignación de Objeto se define en términos del fenómeno denominado “cambio de dativo” (“dative shift”), ejemplificado en (3a) y (3b):

- (3) a. *John* (AgSuj) gave *the book* (MetObj) to *Mary* (Rec) (Dik 1997: 65)
 b. *John* (AgSuj) gave *Mary* (RecObj) the book (Met) (Dik 1997: 65)

La asignación de la funciones sintácticas Sujeto y Objeto en (2a), (2c), (2d) y (3b) neutraliza o “enmascara” la influencia de las funciones semánticas subyacentes (Agente, Receptor y Beneficiario) sobre la marca del constituyente (Dik 1997: 255).

La existencia de este tipo de oposiciones es una condición necesaria para reconocer la aplicabilidad de las funciones Sujeto y Objeto en una lengua. En español, por ejemplo, la asignación de Objeto no es pertinente, ya que, como muestran los ejemplos en (4), el Receptor siempre recibe la misma marca (la preposición *a*), independientemente de su posición en la oración:

- (4) a. *John* le dio el libro *a Mary*.
 b. *John* le dio *a Mary* el libro.

La función Objeto en inglés no se asigna únicamente a los constituyentes Meta y Receptor. En la teoría de la GF se contempla también la posibilidad, más restringida, de asignación de Objeto a otro constituyente no Meta, el Beneficiario, siempre que éste designe a una entidad animada. La construcción (5b) ejemplifica esta posibilidad:

- (5) a. John (AgSuj) bought *the book* (MetObj) for Peter (Ben)
(Dik 1997: 264)
b. John (AgSuj) bought *Peter* (BenObj) the book (Met) (Dik
1997: 264)

El punto de interrupción para la asignación de Objeto en inglés se establece por tanto tras la función semántica Beneficiario en la jerarquía postulada por Dik. También la función Sujeto es aplicable a esta función semántica, como muestra el ejemplo en (2d).

Así pues, las funciones Sujeto y Objeto pueden ser asignadas a términos con distintas funciones semánticas, reorganizando así la orientación básica inherente a la predicación. Las cuatro funciones semánticas que en la GF se postulan como posibles candidatos para acceder a las funciones Sujeto y Objeto en inglés son definidas a continuación (Dik 1997: 118, 121 y 229):

- (6) *Agente* (“Agent”): la entidad que controla una acción.
Meta (“Goal”): la entidad afectada o efectuada por la operación de algún controlador (*Agente* o *Posicionador*) o *Fuerza*⁹.
Receptor (“Recipient”): la entidad a la que se transfiere algo.
Beneficiario (“Beneficiary”): la persona o institución en cuyo beneficio (o en contra de cuyos intereses) se efectúa el estado de cosas designado por la predicación.

Las lenguas difieren unas de otras con respecto a la asignación de Sujeto y Objeto. Sin embargo, la variación interlingüística no es arbitraria: si la asignación de Sujeto u Objeto es relevante en una determinada lengua, se atenderá siempre a las restricciones expresadas en la jerarquía de funciones semánticas.

Es evidente que el tratamiento de ciertos fenómenos morfológicos y sintáctico-semánticos, como pueden ser la voz o la transitividad, está estrechamente vinculado con el de las relaciones gramaticales. En este sentido, podemos afirmar que una de las consecuencias de la interpretación de las relaciones gramaticales en la GF, que en este marco teórico son definidas en relación a la noción de *perspectiva*, es la caracterización de la transitividad en función de las funciones semánticas desempeñadas por

los argumentos de la predicación, y no en términos gramaticales. Así pues, en la GF se asocia el concepto de transitividad con la presencia de la función semántica Meta. No obstante, como afirma Siewierska (1991: 74), la caracterización de la transitividad en términos de valencia cualitativa es circular, ya que, como observamos en (6), Dik la define en relación a las funciones semánticas del primer argumento: Agente, Posicionador o Fuerza.

3. LAS RELACIONES GRAMATICALES EN LA GRAMÁTICA DEL PAPEL Y LA REFERENCIA

La teoría conocida como *Gramática del Papel y la Referencia* (en adelante, GPR) es un enfoque claramente funcionalista, donde el lenguaje es considerado primordialmente como un instrumento de comunicación e interacción social. Foley y Van Valin (1984) presentan esta teoría con el objetivo de crear un modelo universal aplicable al análisis de una amplia gama de lenguas, como es el caso de las lenguas amerindias o australianas, entre otras.

La denominación “Gramática del Papel y la Referencia” (*Role and Reference Grammar*) alude a los dos sistemas principales de organización de la cláusula que se proponen en esta teoría, i.e., el sistema relativo a la asignación de papeles semánticos y el relacionado con las propiedades referenciales (o pragmáticas) de los sintagmas nominales. Estos sistemas interdependientes se postulan como parte de una gramática universal, aunque haya lenguas en las que la estructura pragmática no se gramaticalice.¹⁰

3.1. Las nociones “Actor” y “Undergoer”

El sistema de la estructura semántica de la cláusula está basado, por una parte, en una oposición entre dos tipos de participantes denominados *Actor* (A) y *Undergoer* (U)¹¹ y, por otra, en un sistema de descomposición léxica de los predicados.

En la GPR las nociones *Actor* y *Undergoer* son definidas como “macropapeles semánticos” (*semantic macroroles*)¹² cuyos prototipos

son las *relaciones temáticas*¹³ AGENTE y PACIENTE, respectivamente (Van Valin y LaPolla 1997: 141). La oposición entre estos dos tipos de argumentos se observa en oraciones que contienen verbos transitivos:

- (7) a. John (A) kills the ducklings (U). (Van Valin y LaPolla 1997: 251)
 b. The ducklings (U) are killed by John (A). (Van Valin y LaPolla 1997: 251)

En la oración activa *John* desempeña el papel de *Actor* y *the ducklings* el de *Undergoer*. En su correlato pasivo (7b) la oposición *Actor-Undergoer* permanece constante tras la permutación sintáctica de los argumentos. Observamos cómo, en ambas construcciones, el verbo concuerda indistintamente con los argumentos que funcionan como *Actor* y *Undergoer*. Esta neutralización se produce también en predicaciones intransitivas de un solo argumento, como muestran los ejemplos en (8):

- (8) a. The cat (A) runs. (Van Valin y LaPolla 1997: 250)
 b. The dog (U) dies. (Van Valin y LaPolla 1997: 250)

En (7) y (8) se produce lo que Van Valin y LaPolla denominan una “neutralización restringida”, ya que el verbo concuerda únicamente con los argumentos sintácticos que funcionan como *Actor* o *Undergoer*. Es evidente, pues, que las nociones *Actor* y *Undergoer* no corresponden a las nociones tradicionales “sujeto” y “objeto”. Sin embargo, la existencia de este tipo de neutralización en inglés pone de manifiesto la necesidad de postular una relación puramente sintáctica, independiente de las nociones semánticas *Actor* y *Undergoer*, en esta lengua:¹⁴ “The type of restricted neutralization we have just seen is evidence that there is a syntactic syntagmatic relation (i.e. a grammatical relation) involved in this construction aside from the semantic relations actor and undergoer”. (Van Valin y LaPolla 1997: 251). Así pues, estos autores reconocen la necesidad de postular relaciones gramaticales en una lengua sólo si se produce una neutralización restringida de las relaciones semánticas y pragmáticas a efectos (morfo)sintácticos:

If there exists at least one construction in the language in which there is a restriction on the noun-phrase types functioning in the construction which involves a neutralization of semantic or pragmatic relations for syntactic

purposes, then the language has grammatical relations. Thus grammatical relations exist only where there is a *restricted neutralization* of semantic or pragmatic relations for syntactic purposes. (Van Valin y LaPolla 1997: 274)

La pertinencia de las relaciones gramaticales en una lengua está siempre ligada al concepto de *restricción*. Así, en el caso de las construcciones relativas en inglés, existe una neutralización de roles semánticos a efectos sintácticos pero no se trata de una neutralización restringida, ya que el pronombre relativo puede desempeñar cualquier función semántica (*Mary talked to the man who* [AGENTE] *bought the house down the street; Mary talked to the man who* [PACIENTE] *the dog bit; Mary talked to the man to whom* [RECEPTOR] *Bill sold the house; Mary looked at the box in which* [LOCATIVO] *the jewelry was kept*) (Van Valin y LaPolla 1997: 253). Este tipo de relativización en inglés no es, por tanto, indicativa de la existencia de relaciones gramaticales en esta lengua, ya que, como se observa en los ejemplos anteriores, se produce una neutralización no restringida de roles semánticos con respecto a la función del relativo.

Las nociones *Actor* y *Undergoer* no presentan un contenido semántico uniforme, al englobar diferentes funciones. Así pues, en una oración activa en inglés la noción *Actor* puede corresponder al AGENTE con un verbo como *kill* (*Colin killed the taipan*) o al EXPERIMENTANTE con un verbo como *sense* (*The dog sensed the earthquake*). Del mismo modo, la macrofunción *Undergoer* puede corresponder al PACIENTE con un verbo como *crush* (*The avalanche crushed the cottage*) o al LOCATIVO con un verbo como *hit* (*The arrow hit the target*) (Foley y Van Valin 1984: 30).¹⁵

Para interpretar el contenido semántico específico de estas nociones, en la GPR se esboza un sistema de descomposición léxica que permite derivar las relaciones temáticas asociadas con cada clase verbal a partir de la estructura lógica del predicado.¹⁶ La estructura lógica de los tipos básicos de clases verbales se representa como sigue:

<i>Verb class</i>	<i>Logical structure</i>
State	Predicate' (x) or (x,y)
Activity	do' (x, [predicate' (x) or (x,y)])
Achievement	INGR predicate' (x) or (x,y)
Accomplishment	BECOME predicate' (x) or (x,y)

- (9) Representaciones léxicas de las clases verbales básicas (Van Valin y LaPolla 1997)

Como observamos en (9), los *Estados* (“States”) se representan como predicados simples de una o dos posiciones argumentales. La estructura lógica de la clase *Actividades* (“Activities”) contiene el predicado **do'** (parte del metalenguaje semántico utilizado en este sistema de descomposición léxica). Por último, los operadores o conectores aspectuales ING y BECOME forman parte de la estructura lógica de los predicados clasificados como *Logros* (“Achievements”) y *Realizaciones* (“Accomplishments”), respectivamente.¹⁷

La caracterización semántica de las nociones *Actor* y *Undergoer* se deduce a partir de la relación temática desempeñada por el argumento al que se le asigna una de estas macrofunciones. En última instancia, esta relación temática se deriva de la estructura semántica del predicado.¹⁸ Así pues, la función *Actor* es desempeñada por la relación AGENTE cuando, en la estructura lógica, el verbo aparece modificado por el operador DO;¹⁹ del mismo modo, si en la estructura lógica aparece un predicado estativo que exprese estado o condición, la función *Undergoer* corresponderá al PACIENTE.

3.2. La noción *Argumento sintáctico destacado*

En la versión más reciente de la GPR, la noción tradicional de “sujeto” (relación gramatical aplicable en una lengua como el inglés) es sustituida por la de “argumento sintáctico destacado” (*privileged syntactic argument*).²⁰ Siguiendo el sistema de descomposición léxica presentado en (9), Van Valin y LaPolla (1997: 282) postulan la siguiente jerarquía de acceso al argumento sintáctico destacado:

arg. of DO > 1st arg. of **do'** > 1st arg. of **pred'** (x, y) > 2nd arg. of **pred'** (x, y) > arg. of **pred'** (x)

- (10) Jerarquía de acceso al “argumento sintáctico destacado” (Van Valin y LaPolla 1997)

Los autores (*ibid*) interpretan la jerarquía en (10) en estos términos: “If a verb takes actor and undergoer arguments, the actor will outrank the undergoer in terms of this hierarchy, since the actor will always code a higher argument than the undergoer [...]”. El argumento de DO (AGENTE) es la opción no marcada para acceder a la función *Actor* y, por consiguiente, al argumento sintáctico destacado; el argumento de un predicado estativo (PACIENTE) es la opción menos marcada para funcionar como *Undergoer* y, por tanto, la opción más marcada (y menos frecuente) para acceder a la posición de argumento sintáctico destacado. Así, la función *Actor* siempre desplazará al *Undergoer* en esta jerarquía.

4. CONCLUSIONES

En este punto podemos dar respuesta a la cuestión planteada en la introducción, afirmando que las relaciones gramaticales no se consideran como nociones con validez universal en ninguna de las dos teorías estudiadas. Así pues, las dos relaciones gramaticales que se reconocen en la GF (i.e. Sujeto y Objeto) no se postulan como nociones universales ni como primitivos en la teoría. Ni siquiera en aquellas lenguas en que la asignación de funciones gramaticales es relevante, son éstas necesariamente aplicables en todas las estructuras de la lengua.²¹ Por otra parte, si bien en la GPR las nociones *Actor* y *Undergoer* se postulan como relaciones universales con relevancia tanto sintáctica como semántica, en este modelo no hay necesidad de introducir funciones puramente gramaticales con validez universal, independientes del sistema de la estructura semántica de la cláusula. Las nociones tradicionales “sujeto”, “objeto” y “objeto indirecto” no se conciben, por tanto, como primitivos teóricos independientes de las lenguas, sino como relaciones vinculadas siempre a un determinado tipo de construcción en una determinada lengua. No se trata, en ningún caso, de postular constructos teóricos, sino categorías que han de ser definidas de forma específica en cada lengua.

NOTAS

1. En adelante, las referencias corresponderán en su mayoría a la segunda edición revisada de K. Hengeveld (Dik 1997). Para la traducción de la terminología específica de esta teoría me basaré fundamentalmente en Dik (1981), versión española de L. Martín Mingorance y F. Serrano Valverde.
2. Estos autores presentan los conceptos y principios básicos de la Gramática del Papel y la Referencia en su monografía de 1984. Van Valin y Foley (1980) es una versión preliminar de la teoría.
3. En el “paradigma formal” se da prioridad metodológica a la sintaxis sobre la semántica y pragmática. El lenguaje se concibe como un conjunto potencialmente infinito de definiciones estructurales, independientes del significado y uso de las construcciones definidas (Dik 1997: 2-3).
4. En este sentido, Dixon (1991: 10) afirma: “Subject and Object are probably universal relations, which apply to every language”.
5. En esta misma línea, el funcionalista Givón (1984: 138) considera que la codificación de las relaciones gramaticales Sujeto y Objeto directo, definidas como “grammaticalized (...) pragmatic case-roles”, determina la perspectiva desde la que el hablante presenta un determinado estado de cosas.
6. Es éste uno de los postulados de la GF donde se pone de manifiesto la influencia de la Gramática de Casos de Fillmore (1968). Como indica Dik (1978: 75) este autor fue el primero en formular la idea de que las restricciones existentes en la asignación de las funciones gramaticales pueden expresarse en una jerarquía de funciones semánticas. Dik prefiere el término “función semántica” al de “caso”, ya que en la GF no existe ninguna relación vinculante entre funciones semánticas y casos morfológicos.
7. Givón (1984: 139) también postula una jerarquía de acceso a las relaciones Sujeto y Objeto. Sin embargo, el orden en que se disponen las funciones semánticas difiere en uno y otro enfoque. Así, en la jerarquía propuesta por este autor, el Dativo (equivalente al Receptor en la tipología de Dik) precede al Paciente (correspondiente a la función Meta en la GF).
8. Siguiendo a Keenan (1976), Dik (1997: 260-261) añade que los términos a los que se les asigna la función de Sujeto deben presentar una serie de propiedades formales relacionadas con su modo de codifica-

ción en la estructura sintáctica (“coding properties”), así como unas determinadas propiedades de comportamiento con respecto a los procesos y reglas gramaticales (“behavioural properties”). Las propiedades formales son las siguientes: primera posición argumental, marca de caso nominativo en los sujetos pronominales, ausencia de preposición y concordancia en número y persona con la forma verbal finita; entre las propiedades de comportamiento asociadas a la función Sujeto, Dik menciona la capacidad para controlar la reflexividad y las posibilidades de relativización y elevación en cláusulas subordinadas.

9. En la GF la función semántica *Fuerza* (“Force”) se define como la causa autónoma de un Proceso, que ni controla, ni es controlada (Dik 1997: 118).
10. Van Valin y Foley (1980: 345) establecen una distinción entre lenguas con estructura pragmática (“reference-dominated languages”) y lenguas en las que los factores pragmáticos no se gramaticalizan en la cláusula (“role-dominated languages”). Véase también Van Valin y LaPolla (1997: 663: n.13).
11. En adelante, mantendré los términos originales para designar estas nociones. No considero conveniente proponer equivalentes de los mismos en español, al tratarse de términos que corresponden a conceptos muy específicos en esta teoría.
12. Dowty (1991: 599) indica que hay un cierto paralelismo entre estos “macropapeles semánticos” y los roles temáticos “Proto-Agente” (*Proto-Agent*) y “Proto-Paciente” (*Proto-Patient*) que él postula.
13. Estos autores diferencian entre “relaciones temáticas” (“thematic relations”) y papeles semánticos desempeñados por los participantes (“participant roles”): “The semantic relations between a predicate and its arguments which express the participant roles in the state of affairs denoted by the verb are called thematic relations” (Van Valin y LaPolla 1997: 113). Las relaciones temáticas son entidades lingüísticas que corresponden a la interpretación semántica de un argumento en una estructura lógica determinada; los papeles semánticos, en cambio, designan propiedades extralingüísticas de un estado de cosas.
14. Existen, sin embargo, otras lenguas en las que resulta irrelevante hablar de relaciones gramaticales o sintácticas. Así, por ejemplo, en achenés (una lengua del Sudeste asiático) no se producen neutralizaciones

- restringidas de roles semánticos. (Véase Van Valin y LaPolla (1997: 255-257)).
15. Foley y Van Valin (1984: 30) definen las nociones *Actor* y *Undergoer* como “macroroles which subsume particular groups of Fillmorean case roles or Gruberian thematic relations”.
 16. En la GPR se adopta el sistema de descomposición léxica postulado por Dowty (1979). Este autor, a su vez, incorpora la tipología de Vendler (1967), que distingue cuatro tipos de predicados verbales: *Estados* (“States”), *Actividades* (“Activities”), *Realizaciones* (“Accomplishments”) y *Logros* (“Achievements”).
 17. El operador BECOME codifica un cambio de estado o actividad con una duración determinada; el modificador INGR (abreviatura de “ingressive”) codifica un cambio instantáneo de estado o actividad (Van Valin y LaPolla 1997: 104).
 18. En la GPR las relaciones temáticas vienen siempre definidas por su posición argumental en la estructura lógica del predicado (Van Valin y LaPolla 1997: 114).
 19. El operador DO es utilizado para representar la estructura lógica de aquellos verbos que lexicalizan la agentividad (ej. *murder*).
 20. La noción de “argumento sintáctico destacado” engloba las nociones de “controlador sintáctico” (*syntactic controller*) y “eje sintáctico” (*syntactic pivot*), vinculadas a fenómenos morfosintácticos específicos, como la concordancia. En una determinada construcción, el “controlador” (y/o “eje”, si la construcción es compleja) serán sintácticos sólo si existe una neutralización restringida asociada al fenómeno gramatical en cuestión: “If a language has agreement, then there will be a controller for agreement. If there is a restricted neutralization associated with agreement, then the controller will be a syntactic controller. If there is a restriction but no neutralization, then the controller will be a semantic controller”. (Van Valin y LaPolla 1997: 275).
 21. Véase Siewierska (1991: 72).

OBRAS CITADAS

- Dik, S. C. 1981. *Gramática funcional*. (Versión española de L. Martín Mingorance y F. Serrano Valverde). Madrid: SGEL.

— 1997 (1989). *The Theory of Functional Grammar. Part 1: The structure of the clause*. Ed. K. Hengeveld. Berlin y Nueva York: Mouton de Gruyter.

Dixon, R.M.W. 1991. *A New Approach to English Grammar, on Semantic Principles*. Oxford: Clarendon Press.

Dowty, D. 1979. *Word Meaning and Montague Grammar*. Dordrecht: Reidel.

— 1991. "Thematic proto-roles and argument selection". *Language* 67.3: 547-619.

Fillmore, C. J. 1968. "The case for case". Bach, E. y Harms, R.T. (eds.) *Universals in Linguistic Theory*. New York: Holt, Rinehart & Winston. 1-88.

Foley, W. A. y R. D. Van Valin 1984. *Functional Syntax and Universal Grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.

Givón, T. 1984. *Syntax: A functional-typological introduction*. Vol 1. Amsterdam: John Benjamins.

Keenan, E. L. 1976. "Towards a universal definition of 'subject'". Li, C. N. (ed.) *Subject and Topic*. New York: Academic Press. 303-333.

Siewierska, A. 1991. *Functional Grammar*. London: Routledge.

Van Valin, R. D. y W. A. Foley 1980. "Role and Reference Grammar". Moravcsik, E. A. y J. R. Wirth (eds.) *Syntax and Semantics 13. Current Approaches to Syntax*. New York: Academic Press. 329-352.

Van Valin, R. D. y R. J. Lapolla 1997. *Syntax: Structure, meaning and function*. Cambridge: Cambridge University Press.

Vendler, Z. 1967. *Linguistics in Philosophy*. Ithaca: Cornell University Press.